**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en educación preescolar.**

**Ciclo escolar 2020-2021**



**Curso:**

Bases Legales y normativas de la educación básica.

**Maestro:**

Arturo Flores Rodríguez.

**Alumna:**

Leyda Estefanía Gaytán Bernal. #7

**3 “A”**

**Evidencia integradora: ensayo**

**“La educación como derecho y el quehacer docente para llevar a cabo una educación de calidad.”**

**Competencias profesionales:**

• Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

• Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**Saltillo Coahuila de zaragoza 25 de junio del 2021**

**La educación como derecho y el quehacer docente para llevar a cabo una educación de calidad.**

**Introducción:**

El presente escrito tiene la finalidad de dar a conocer las leyes que rigen el derecho a la educación, además de las responsabilidades éticas y legales del quehacer profesional para que se les brinde a los alumnos una educación de calidad e inclusiva, donde todos tengan las mismas oportunidades y conozcan sus derechos.

A lo largo de curso de “bases legales y normativas de la educación básica” se dio a conocer el concepto de lo anterior, rescatando que esto refiere a las leyes, reglamentos y normas que se establecen en la educación con la finalidad de brindar una educación de calidad donde todos los individuos puedan adquirir aprendizajes para la vida cotidiana y para su futuro.

Con el paso de los años las bases legales y normativas se han modificado y enriquecido con lo que nos demanda la actualidad, sin embargo, esos cambios realizados han sido para que todos puedan tener educación de calidad, tomando en cuenta sus necesidades

Entre las bases legales y normativas podemos identificar el artículo 3º de la “CONSTITUCIÓN PÓLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS” (1917) y de la Ley General de Educación (2019), que a continuación se presentarán y se analizará reconociendo sus puntos clave para su mayor comprensión. Además de conocer el quehacer docente, el cual tienen que cumplir para educar de acuerdo a lo establecido en las leyes mencionadas.

**Desarrollo:**

En la actualidad, se busca que la educación sea de calidad y obligatoria, brindándole a los estudiantes los recursos necesarios para su educación. Tal y como se menciona en el artículo 3º de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS (1917), “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior”. Este plantea una educación para todos no importando condición, recursos, etnia, religión, etc. Todos tienen el derecho al acceso a la educación y a la adquisición de aprendizajes.

Por otro lado, pero de igual manera enfocada en la educación, se plantea en el artículo 3º de La ley General de Educación (2019) que “El Estado fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional, para asegurar que éste extienda sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones del país, a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes”. En este artículo se busca que los estudiantes, padres de familia, docentes y todo el Sistema Educativo Nacional tengan participación activa en la educación, con la finalidad de que se extienda a todos los sectores sociales y regiones del país para que a los habitantes de estos se les contribuya en su desarrollo económico, social y cultural.

Apoyándonos de las leyes anteriores que buscan una educación de calidad, se puede que aportar que una educación de calidad requiere de espacios adecuados en donde se puedan adquirir aprendizajes de una manera más favorable y en los que se pueda crear un ambiente armónico para llevar a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje. Hablando de la educación obligatoria y calidad, Coll (1999), afirma que la educación “designa un conjunto de actividades y prácticas sociales mediante las cuales, y gracias a las cuales, los grupos humanos promueven el desarrollo personal y la socialización de sus miembros y garantizan el funcionamiento de uno de los mecanismos esenciales de la evolución de la especie: la herencia cultural”. Como menciona lo anterior, la educación no solo se enfoca en la formación de los estudiantes hablando académicamente, sino también su preparación para que tengan una mejor calidad de vida, mejor trabajo, recursos económicos y que puedan transformar la sociedad en la que vive.

Posteriormente para realizar con éxito lo que nos plantean las bases legales y normativas, es necesario conocer el quehacer docente, para que todo aquel que tenga en sus manos el futuro de los estudiantes lo cumpla con compromiso y de acuerdo con lo que establecen las leyes. Los personajes que tiene la responsabilidad y son importantes para que se imparta una educación de calidad, son los docentes, quienes aportan aprendizajes significativos en sus alumnos, no son indispensables para que los alumnos aprendas, sin embargo, son el guía que ayudará es su camino de formación.

La nueva Escuela Mexicana necesita docentes profesionalmente comprometidos con su trabajo y con sus alumnos. Al poner en primer plano a sus estudiantes el maestro demuestra que se encuentra preparado, competente, honesto y sencillo, sensible y atento para responder a las necesidades de sus alumnos y a la diversidad que existe en ellos.

El maestro es la inspiración y el guía en el proceso de educación, por ello debe de dar un buen ejemplo y buscar siempre el bienestar de los demás, utilizando estrategias y herramientas para brindarles una educación de calidad, y haciendo hasta lo imposible para que los alumnos que no cuentan con los recursos necesarios para sus estudios puedan tener esa oportunidad de aprender. Es importante señalar que esta labor no se realiza individual, si no en conjunto con los demás actores que conforman el plantel, puesto que con las experiencias y conocimientos de los demás, se puede enriquecer la práctica individual.

El maestro debe de reconocer la educación como un derecho que todos tienen, tal y como se mencionó anteriormente. Con el objetivo es lograr un cambio en la sociedad por medio de futuras generaciones, es la razón por la que los docentes deben de tener siempre presentes las leyes que establecen una educación completa y de calidad.

Para brindar una educación de excelencia es necesario que los docentes muestren que realmente tiene la vocación, interés y amor por sus alumnos y su preparación. Además, de constantemente prepararse y utilizar diferentes estrategias para una educación actual en donde se aprenda para enfrentar la vida, no solo para memorizarlo y no aplicarlo.

Las leyes siempre van a ser la mano derecha del docente, para que no se cometan injusticias con los individuos que quieren tener educación, y no solo para los docentes, si no para todos. Todos deben de conocer sus derechos y la educación que se estipula, para ser exigida.

**Conclusión:**

De lo anterior se puede rescatar que las bases legales y normativas para la educación básica son muy importantes para la educación de todos. Basándonos en la constitución y la ley general, estas están centradas en el bienestar de los individuos y su educación, reconociendo al alumno como lo más importante y como el futuro del país, que realmente se está educando a futuros profesionistas, por lo que es esencial preparar a esas futuras generaciones dándoles acceso a su formación.

Siguiendo el mismo rumbo se necesitan docentes preparados y con amor a su vocación, de nada sirve un docente que no se preocupa por la formación de sus alumnos y en la mejora del futuro. Los docentes deben de estar en constante preparación para que la educación se de calidad, un buen docente marcará la vida de un estudiante, si le enseña con amor, no importando las condiciones en las que se encuentre.

Para que la educación sea de calidad, en necesario trabajar todos en conjunto y tener más apoyo del gobierno en zonas que lo requieran, de esta manera se logrará el objetivo.

Considero que las leyes han logrado que más personas puedan acceder a una escuela, constantemente se están mejorando y enriqueciendo de lo que nos demanda la actualidad. Buscan una educación para el presente y el futuro.

**Referencias bibliográficas:**

COLL, César (1999): *“Algunos desafíos de la educación básica en el umbral de nuevo milenio”.* Trabajo presentado en el III Seminario para Altos Directivos de las Administraciones Educativas de los países Iberoamericanos La Habana.

CPEUM (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos). (1917). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaria General. México.

[**http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\_110321.pdf**](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_110321.pdf)

Ley General de Educación. (2019). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaria General. México.

[**http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\_300919.pdf**](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)

**Actividad Final del curso. Ensayo.**

**.**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

De conformidad con la diversa información que se abordó en el curso realiza un ensayo donde desarrolles los siguientes dos ejes:

1. La educación como un derecho, considerando los principios filosóficos, legales, normativos y éticos.
2. Las responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional.

* Señalar competencias del curso.
* Apegarse a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
* 1200 palabras mínimo. (Introducción 200, desarrollo 800, conclusión 200).
* Agregar 3 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |